

ACUERDO No. 022-2021

Tegucigalpa, M.D.C. 04 de junio del 2021

La Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo y Presidenta Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo, nombrada mediante el acuerdo 64-2019 de fecha 14 agosto del año 2019, en uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos 116 y 118 de la Ley General de la Administración Pública, 14 reformado literal ch) de la Ley del Instituto Hondureño de Turismo, ACUERDA: 1.- Autorizar al ciudadano **ROGER ADALID REYES OSORTO**, con número de identidad **0610-1979-00571**, en su condición de Asistente de Servicios Generales del IHT, con el motivo de transportar a los Representantes del Sector de Turismo de las diferentes ciudades del país quienes asistirán para atender las múltiples actividades de Promoción del Destino de cara al Feriado Bancario GUA 2021.- Saliendo de la ciudad de **Tegucigalpa** a la ciudad de Guatemala, Guatemala en fecha **08 de junio del año 2021** y regresando a Tegucigalpa en fecha **11 de junio del año 2021**. 2.- Autorizar a la Gerencia de Finanzas y Administración, para que proceda con el trámite administrativo correspondiente, y se le asigne al interesado el monto de viáticos o gastos de viaje de conformidad con el Reglamento de Viáticos y otros gastos de viaje para funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 18 de noviembre de 2008) y Artículo 25,26 y 27 del Decreto No. 360-2013 de fecha 20 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de enero de 2014; Y disposiciones sanitarias internacionales por motivo de pandemia; 3.- La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente acuerdo, corresponderá estrictamente al interesado. **COMUNÍQUESE.**



NICOLE MARRDER AGUILAR
Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo y
Presidenta Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo



ANALESKY FONSECA
Secretaria General del Instituto Hondureño de Turismo



*Recibido
Roger Reyes
04/06/2021*